INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3564 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	LEYDY GIOVANNA GUERRERO PUERTAS
Identificación	47438474
Fecha de suscripción del Contrato	11/10/2024
Objeto	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO DE LAS RUTAS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REACCIÓN PARA GENERAR CONFIANZA Y MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPÍO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES Y CINCO (5) DIAS
Fecha de Iniciación	17 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de Finalización	21 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	($6.933.333,33) SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	($6.933.333,33) SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, No 3564.2024 tal y

como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
ACTIVIDAD No. 1 Brindar asistencia técnica en el diseño de las rutas de prevención, atención y reacción (Ruta para fortalecer e intervenir la problemática migratoria tráfico de migrantes y asuntos indígenas, Ruta para la promoción y protección de los derechos humanos e intervención del delito de trata de personas, explotación sexual, Ruta para verificación, identificación, intervención y humanos e intervención de delito de trata de personas, explotación sexual, Ruta para verificación, identificación, intervención y prevención de la proliferación de la problemática de asentamientos humanos, invasiones y urbanizaciones ilegales, como estrategia para la prevención del delito, Ruta para fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar, intrapersonal, abuso de género, violencia infantil y adulto mayor, Ruta para prevenir el delito del feminicidio, Diseño e implementación de la estrategia de mediación y territorialización de protocolos), como estrategia para el fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, MEJORAR la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio. Producto. Ocho (8) rutas diseñadas para la prevención, atención y reacción de (Ruta para fortalecer e intervenir la problemática migratoria tráfico de migrantes y asuntos indígenas, Ruta para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos e intervención del delito de trata de personas, explotación sexual, Ruta para verificación, identificación, intervención y prevención de la proliferación de la problemática de asentamientos humanos, invasiones y urbanizaciones ilegales, como estrategia para la prevención del delito, Ruta para	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo contractual comprendido entre el 17 de octubre al 21 de diciembre de 2024, de la cual entrega constancia conforme se señala: La contratista soporta que elaboró un documento inicial estructurado de la siguiente manera: Introducción, Planteamiento del problema, objetivo general, objetivos específicos, Marco legal, marco teórico. En este mismo documento se hizo un análisis del contexto nacional sobre la problemática de habitante de calle y luego se hizo el análisis del contexto Municipal. Lo anterior de cara a la elaboración de la Ruta para prevenir e intervenir las problemáticas de convivencia relacionadas con habitante de calle que impactan la comunidad. De igual manera elaboró un bosquejo inicial sobre la Ruta ante mencionada En el periodo 16 de octubre al 17 de noviembre, la contratista en su segundo informe Presentó la continuación del documento donde está plasmando toda la información requerida de que le permite seguir elaborando la Ruta para prevenir e intervenir las problemáticas de convivencia relacionadas con habitante de calle que impactan la comunidad. Identificó y describió las Entidades responsables y sus estrategias de prevención y atención. De igual manera elaboró un flujograma que describe el paso de la Ruta antes mencionada. Durante 16 de diciembre y 21 de diciembre de 2024, la contratista finalizó e hizo entrega del documento donde plasmó toda la información requerida para la elaborando de la Ruta para prevenir e intervenir las problemáticas de convivencia relacionadas con habitante de calle que impactan la comunidad. Dicho documento lo estructuró de la siguiente manera: Introducción, Planteamiento del problema, objetivo general, objetivos específicos, Marco legal, marco teórico, análisis del contexto nacional y análisis del contexto Local sobre la problemática de habitante de calle. Identificó y describió las Entidades responsables y sus estrategias de prevención y atención y elaboró un diagrama de flujo detallado que describe el paso a paso de la Ruta, con el fin de facilitar el diseño final de la misma Así mismo hizo entrega del diseño de la Ruta para prevenir e intervenir las problemáticas de convivencia relacionadas con habitante de calle que impactan la comunidad. Título: **RUTA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA HABITANTE DE CALLE Y POBLACIÓN INDÍGENA HABITANTE DE CALLE**

fortalecer la prevención de la violencia intrafamiliar, intrapersonal, abuso de género, violencia infantil y al adulto mayor, Ruta para prevenir el delito del feminicidio, Diseño de la Ruta para la implementación de la justicia restaurativa, Diseño e implementación de la estrategia de mediación y territorialización de protocolos) Producto : Ruta para prevenir e intervenir las problemáticas de convivencia relacionadas con habitante de calle que impactan la comunidad	
ACTIVIDAD No. 2 Realizar cronograma de las 8 Rutas de prevención y atención en atención al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. Producto: Cronograma desarrollado de las Rutas Producto: Cronograma desarrollado de las rutas	La contratista dio cumplimiento con el 100% de la presente actividad durante el periodo contractual comprendido entre el 17 de octubre al 21 de diciembre de 2024, de la cual entrega constancia conforme se señala: El día 17 de octubre, la contratista asistió a una reunión, en la Secretaría de Gobierno, programada por el Coordinador administrativo Dr. Raúl Eslava, donde se socializaron y revisaron las Rutas y los Gestores profesionales recibimos algunas indicaciones sobre la elaboración de las mismas. El día 29 de octubre, la contratista asistió a una reunión virtual programada por el Dr. Santiago Zabala, Asesor Jurídico para la elaboración de las Rutas. Donde cada uno de los profesionales, expusimos la Ruta que se nos fue asignada y manifestamos las dudas e inquietudes sobre los alcances de cada Ruta y demás aspectos relacionados con la elaboración de las mismas. El día 30 de octubre, la contratista participó en una reunión en la oficina de seguridad de la Secretaría de Gobierno, entre el Dr. José Fernando López, los asesores jurídicos y los Gestores profesionales, con el fin de definir el alcance de las Rutas establecidas en el PISCC y la Ruta que le corresponde a cada Gestor Profesional. El día 07 de noviembre, la contratista participó en una reunión en la Secretaría de Gobierno, con el Dr. Rubén Eduardo Vega, asesor jurídico. Donde se abordaron temas como el paso a paso de las rutas de prevención y atención y demás características de la mismas. El día 08 de noviembre de 2024, La contratista asistió a una capacitación en la Casa de la Justicia donde el Esta Entidad nos Socializó y capacitó sobre la oferta de servicios que tienen y también se expusieron cada una de las Rutas que se están elaborando con el fin de definir la injerencia que pudiera tener Casa de la justicia en cada una de ellas. El día 13 de noviembre, la contratista participó en reunión en la oficina de seguridad de la Secretaría de Gobierno, con el Dr. José Fernando López, el Dr. Raúl Eslava coordinador administrativo. los Asesores Jurídicos y los Gestores Profesionales; con el fin de Presentar avance de cada una de las RUTAS PICSS que están elaborando los Gestores Profesionales El día 22 de noviembre, la contratista asistió a una reunión en la Estación de policía con el fin de obtener información en cuanto a procedimientos

	que tiene establecidos esa Institución y que se puedan aplicar en las diferentes rutas que están elaborando los gestores profesionales de la Secretaría de Gobierno El día 26 de noviembre, la contratista asistió a una reunión en la oficina de seguridad de la Secretaría de Gobierno, con el Dr. Raúl Eslava coordinador administrativo. los Asesores Jurídicos y los Gestores Profesionales; con el fin de Presentar segundo avance de cada una de las RUTAS PICSS que están elaborando los Gestores Profesionales El día 27 de noviembre, la contratista asistió a la continuación de la segunda sesión del comité operativo de habitante de calle, donde socializó el bosquejo inicial de la Ruta de Prevención y atención de habitante de dando a conocer ante el Comité, que se está elaborando esta Ruta y con el fin de recibir aportes y sugerencias de las Entidades presentes

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

 - Planilla No 4579030465 seguridad social mes de octubre de 2024
 - Planilla No 4582588191 seguridad social mes de noviembre de 2024
 - Planilla No 4582588655 seguridad social de diciembre de 2024

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de doscientos setenta y siete mil pesos mcte ($ 277.000,00) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	$ 208.000,00
Estampilla procultura	$ 69.000,00
Estampilla prodeporte	$ 0,00

4. El contratista presento certificación que reporta la herramienta QF document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SEGOB-CD-0305-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos.	Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio.	Servicio de asistencia técnica	Asistencia técnica fortalecida a través del diseño de ocho (8) rutas de prevención atención y reacción como medida para generar confianza. Mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en el Municipio de Yopal.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 17/10/2024 AL 21 /11/2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	4,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta	4,0

		a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	40	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,1

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.

	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 23 DIC 2024

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO

Revisó y ajustó
CPS 1403

Aprobó

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969